



PROFEPA
Delegación Jalisco
Control de Asistencia

196326-840071 Folio R.N. 327/2019

15 OCT. 2019

RECIBIDO

Referencia 327/2019 Fecha: 11-oct-19

C: ROCHA SALGADO MAYRA PAULINA
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales Nivel y Puesto: P13/INSPECTOR

Cuenta Bancaria ,442956184 Clabe Bancaria ,002180442900561840 Banco Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Zapotlán el Grande

Durante 1.5 días Del 14 de Octubre al 15 de Octubre del 2019

Con el Objeto de: Atención a la carpeta de Investigación FED/JAL/CDGUZ/0004611/2019 para la elaboración de 01 dictamen pericial en materia forestal.

Clave Presupuestal: 37901

16-Oct-19

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
<u>Zapotlán el Grande</u>	<u>1.5</u>	<u>\$ 625.00</u>	<u>\$937.50</u>
TOTAL			<u>\$937.50</u>

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
<u>NO APLICA</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>NO APLICA</u>

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
<u>PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)</u>	<u>NO APLICA</u>
<u>CASETAS DE COBRO (SCT)</u>	
<u>COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina</u>	<u>\$1,200.0</u>
<u>OTROS</u>	
TOTAL	<u>\$1,200.0</u>

Vehículo de la Comisión							
Marca	Toyota	Submarca	Hilux	Placas	HT9457E	Km Inicial	55995

Observaciones: -

SUBDIRECCIÓN ADMVA.	RECIBI VIÁTICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO		Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente

MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFPA/21.1/3C.12.4/ 327/2019
Expediente: PFFPA/21.1/3C.12.4/ RN/127/2019

Guadalajara, Jalisco

11-oct-19

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 14 de Octubre al 15 Octubre 2019 para realizar la siguiente actividad:

Atención a la carpeta de Investigación FED/JAL/CDGUZ/0004611/2019 para la elaboración de 01 dictamen pericial en materia forestal.

En el Vehículo de placas: HT9457E Marca Toyota

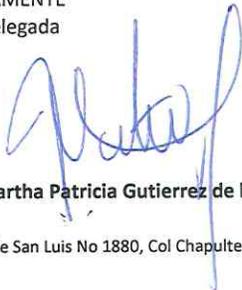
Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habiéndose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada



Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: R.N. 327/2019

FECHA: 11-oct-19

Mtra. Ursula Zozaya Jiménez
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO

NO.CUENTA: ,442956184 CLABE BANCARIA ,002180442900561840 BANCO: Banamex

TIPO DE RECURSOS: GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

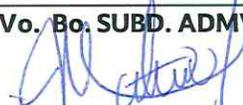
JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37901
2	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	937.50	

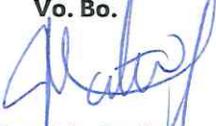
MONTO SOLICITADO:

(Novecientos treinta y siete punto cincuenta pesos , 50/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA 
MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Nombre del comisionado: **MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO**
 Área: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
 Número Oficio: **R. 327/2019**
 Lugar de la comisión: **Zapotlán el Grande**
 Periodo de la comisión: **Del 14 de Octubre al 15 Octubre del 2019**

Objetivo de la Comisión	Llevar a cabo la Identificación del producto forestal que le fue asegurado al C. Horacio Gutierrez Rodriguez, así como determinar la especie de dicha materia prima forestal, determinar el volumen y valorar la autenticidad de la documentación con que se pretende amparar la legal procedencia de los recursos forestales en transito.
Síntesis	El personal de la Profepa de la Delegación Jalisco se constituyo en las instalaciones de la Fiscalía General de la Republica Sede Ciudad Guzmán para llevar a cabo la Identificación del producto forestal que le fue asegurado al C. Horacio Gutierrez Rodriguez, así como determinar la especie de dicha materia prima forestal, determinar el volumen y valorar la autenticidad de la documentación con que se pretende amparar la legal procedencia de los recursos forestales en transito.
Conclusión	Se determinó que la materia prima forestal consiste en leña del género Pinus spp. No se define la especie dado que en el momento de la inspección no se encuentran estrobilos ni conos disponibles para su identificación, el volumen total asciende a 26.13 y derivado de la verificación de autenticidad de la remisión forestal se señala que la documentación es fidedigna y si ampara la legal procedencia de la materia prima forestal afecta.
Resultados Obtenidos	01 dictamen pericial en materia forestal
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental vigente en materia Forestal.

<p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p>  <p style="text-align: center;">MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO</p>	<p style="text-align: center;">Vo. Bo.</p>  <p style="text-align: center;">Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma</p>
---	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del **MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO**
Área: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
Número **R.N. 327/2019**
Lugar de la **Zapotlán el Grande**
Periodo de la **De 14 de Octubre al 15 Octubre del 2019**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
14-oct-19	1	-	625.00	Alimentos y Pernocta
15-oct-19	2	-	312.50	Alimentos
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			937.50	

ATENTAMENTE

MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.